

## LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA E ISABEL OYARZÁBAL SMITH: *THE AGONY OF SPAIN* (1936)

Teresa Amalia Asensio del Pozo

Profesora de Secundaria de Inglés del IES “Alonso de Ercilla”.

Doctorando en Filología: Estudios Lingüísticos y Literarios ingleses en UNED.

### RESUMEN:

En los albores de los años treinta, el regeneracionismo propiciado por la llegada de la República en España desató toda una serie de recelos en el panorama internacional, en especial en el Reino Unido. Y el estallido de la guerra civil entre republicanos y nacionales enrareció el escenario europeo y dividió sus opiniones acerca de su posición en el mismo. De este modo, el neutralismo diseñado por Francia y secundado por el gobierno conservador británico utilizó el Acuerdo de No-Intervención para evitar todo apoyo a los bandos, y obtener el aislamiento del conflicto en la Península. Basándose en diferentes fuentes archivísticas, el artículo examina los esfuerzos del gobierno republicano para granjearse el auxilio de las democracias europeas a través de intelectuales, como Jiménez de Asúa e Isabel Oyarzábal, que acudirán en defensa de la República, particularmente en la conferencia del laborismo de Edimburgo.

### ABSTRACT:

At the dawn of the 1930s, the regenerationism, fostered by the arrival of the Second Republic in Spain, unleashed a series of misgivings in the international scene, especially in the UK. And the outbreak of the civil war, between the republicans and the nationals, poisoned the European stage and divided their opinions about their position in the conflict. Thus, the neutralism, designed by France and held up by the British conservative government, applied the Non-Intervention Agreement to avoid any kind of support to both parties, and to get the enclosure of such conflict in the Peninsula. Basing on different archival sources, this article examines the efforts of the republican government to earn the backing of European democracies through intellectuals like Jiménez de Asúa and Isabel Oyarzábal, who will spring to its defence particularly in the National Conference of the Labour Party in Edinburg.

**PALABRAS CLAVE:** *Acuerdo de No-Intervención, Guerra Civil española, Edimburgo, Partido Laborista, Jiménez de Asúa, Isabel Oyarzábal.*

**KEYWORDS:** *Non-Intervention Agreement, Spanish Civil War, Edinburg, Labour Party, Jiménez de Asúa, Isabel Oyarzábal.*

El regeneracionismo que inspiró el régimen republicano desde 1931, no gustó a parte del aparato militar del Estado y por ende, su supresión se hizo necesaria. Tras el triunfo del Frente Popular, el movimiento conspirador se acentuó; sólo con un levantamiento militar amplio y planificado asaltarían el poder, y entre marzo y junio de 1936, se dedicaron con afán a ello. Asimismo, encontraron en la verborrea revolucionaria, en la radicalización de una parte del PSOE, en las movilizaciones de los partidos de izquierda y en la reanudación de las reformas socioeconómicas, el combustible necesario para prender la llama.<sup>1</sup> Y lo que estalló como una rebelión, se tornó en una larga contienda civil.

La retracción de los gobiernos democráticos europeos combinada con el apoyo rápido de las potencias fascistas explican la conversión de un golpe de estado en una guerra, pero: ¿Por qué estas condiciones externas favorecieron el triunfo de los sublevados?

Ese recelo de las democracias europeas puso de manifiesto el miedo que suscitó una extensión de la contienda española a un contexto europeo, ya ensombrecido. Y el instrumento empleado para practicar ese neutralismo condenatorio fue el Acuerdo de No Intervención. Y paralelamente, el apoyo rápido e incondicional de los países fascistas al general Franco fue también decisivo en la reconfiguración de las influencias.

<sup>1</sup> VIÑAS, Ángel: *La soledad de la república: El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona, Crítica, 2007. p.7.

Estas condiciones externas, en cierto modo, impuestas, coartaron la disposición de medios armamentísticos adecuados, lo que nos permite reiterar que la guerra civil, no sólo se libró internamente, sino también externamente. No obstante, la inestimable ayuda de protagonistas, como los aquí analizados, visualizó la realidad de la España republicana.

### 1.-NEUTRALIDAD IMPOSTADA: EL REINO UNIDO ANTE LA GUERRA DE ESPAÑA.

Como la literatura actual sustenta, el nacimiento de la No Intervención se auspició bajo el signo británico<sup>2</sup>. En agosto de 1936, el gobierno de Blum se encontraba dividido entre aquellos que consideraban que una negativa continuada a un Gobierno legítimo de adquirir un material bélico no sería fácil, y aquellos que estimaron que si se evitaba el suministro a ambos bandos, tal vez se consiguiera reducir la tensión externa y se facilitaría la tarea al Gobierno. Sin embargo, todo partía de una falacia: que las potencias fascistas cortarían los suministros.

En las sucesivas reuniones del 3 y el 4 de agosto, los franceses bascularon de una posición a otra radicalmente opuesta. En consecuencia, el gobierno francés a través de sus embajadores en Londres y Roma sondeó las posiciones de estos países a la adopción de unas cláusulas comunes que regularan el proceso de no intervención en España. Consulta que

<sup>2</sup> Véase VIÑAS, Ángel: *La soledad de*, op. cit.; MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Neutralidad benévola: El gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*. Oviedo, Pentalfa, 1990 o BUCHANAN, Tom: *The Spanish Civil War and the British Labour Movement*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

también se hizo extensiva a Berlín, la Unión Soviética y Portugal. Todas las potencias dieron una contestación preafirmativa.

Por principio, el gobierno en Madrid rechazó la No Intervención. Se iniciaba la traición de las democracias europeas a la República española, de la que el Reino Unido no tuvo menos culpa. De esta política no-intervencionista, Vansittart, subsecretaria de Estado permanente del Foreign Office, afirmó que «ha salvado y está salvando, al mundo de peligros mayores»<sup>3</sup>. Ello dibuja un panorama en el que las respuestas del exterior fueron asimétricas y sus efectos, más visibles en el balance de fuerzas.

Centrándonos en Londres, los rumores sobre una conspiración en contra de la República no les eran ajenos y una vez consumado el golpe, hizo un seguimiento exhaustivo de lo que ocurría en España.

No obstante, Reino Unido asumió una actitud de neutralidad debida a su creencia de que la República carecía de la capacidad suficiente para frenar los conatos revolucionarios, algo que no convenía a los intereses británicos (incluidos los económicos).

Y a pesar de la calificación del cónsul británico en Vigo, William Oxley de esta contienda como: «(...) una de las guerras más despiadadas jamás conocidas en la historia»<sup>4</sup>. Para la mayoría de los funciona-

rios del gobierno británico, el orden y la estabilidad eran fundamentales<sup>5</sup> y mostraron una clara displicencia por la revolución. Así, la imagen de los sublevados, como restituidores del orden perdido fue bien vista en el Reino Unido, en un primer momento.

### 1.1.- EL FOREIGN OFFICE: LA POLÍTICA CONSERVADORA DE STANLEY BALDWIN EN ESPAÑA. JULIO 1936-ENERO 1937 .

«Continued acquiescence in a one-sided non-intervention has made the British Government an accessory to the attempt to murder the democracy in Spain».

Clement Attlee-«Spain fights for democracy»<sup>6</sup>

El objetivo primordial de la política exterior británica durante el período de entreguerras fue la conservación de su vasto Imperio en un medio internacional inestable y azotado por la crisis económica, lo que convenció a los gobernantes británicos de que era prioritaria la prevención de una nueva guerra, y por tanto, se había de ejecutar una política de apaciguamiento de las tensiones internacionales mediante la negociación de cambios

<sup>3</sup> PUBLIC RECORD OFFICE, Records of the Foreign Office. General Correspondence of the Foreign Office, 1936-1939, 371/20575W10779, 12 Sept. 1936. "Minuta de Vansittart".

<sup>4</sup> PUBLIC RECORD OFFICE, Records of the Foreign Office. General Correspondence of the Foreign Office, 1936-1939, 371/21281, W207/1/41, 15 Dec. 1936. "Oxley a D. J. Scott (Foreign Office)".

<sup>5</sup> Como señala MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Neutralidad benévola*, op. cit., p. 119: «La prevención antirrevolucionaria que dominaba las percepciones oficiales británicas se revela en los despachos remitidos por Chilton a Eden y en las correspondientes minutas de los analistas del Foreign Office. Esa atención recelosa a todo síntoma de bolchevismo se fundamentaba en la tradición socio-cultural del servicio diplomático y consular, reclutado casi exclusivamente entre los vástagos de la aristocracia y alta burguesía».

<sup>6</sup> En *We Saw in Spain*, panfleto del partido laborista inglés, 1937. Se recogen palabras de Attlee, los diputados Ellen Wilkinson, Philip Noel Baker y de John Dugdale tras su visita a España.

razonables del *status quo* y la limitación de la carrera armamentística.

En este sentido, en noviembre de 1935, el Comité de Defensa Imperial dictaminó: « (...) (debe considerarse) un requisito básico (...) que nuestra política exterior se dirija a evitar una situación en la que tengamos que enfrentarnos a la vez con hostilidad (...) a Japón en el Este, a Alemania en el Oeste, y a cualquier otra potencia en la principal línea de comunicación entre ambas áreas»<sup>7</sup>.

El colapso de la Monarquía y la instauración de una República reformista en España causaron, como mencioné, una gran inquietud en los medios oficiales británicos desde su implantación en 1931. Siempre temieron un desbordamiento revolucionario, similar al surgido en Rusia en 1917. Con esos antecedentes, el Frente Popular ganó las elecciones en febrero de 1936 y Azaña retornó al poder, con lo que los recelos previos se reavivaron.

Esta desconfianza sobre la capacidad de actuación y de control del Gobierno español se fue acentuando en los meses posteriores, a medida que la situación económica y la conflictividad socio-laboral se agudizaron. No solo a través de medios oficiales llegaban noticias alarmantes al Foreign Office<sup>8</sup> y al propio Baldwin, sino también por medio de canales no oficiales como del historiador y amigo del *Premier*, Arthur Bryant quien le

advertía que la revolución estaba comenzando. La gravedad de la situación en España fue coetánea a un momento crucial en la definición de la política exterior del Reino Unido en Europa: en junio de 1936, Chamberlain, entonces secretario del Tesoro, exhortó a la necesidad de derogar las sanciones económicas contra Italia tras su victoria en Abisinia.

Este hecho es clave en la formulación de la política exterior británica al primar una estrategia de pacificación primero con Italia, y posteriormente en el resto de Europa, especialmente en España. Además, todo se fraguó en un momento de agravamiento de los recelos antisoviéticos en los medios oficiales del Reino Unido, lo que en su conjunto fueron factores decisivos para la determinación de su respuesta.

Desde el estallido de la rebelión militar el 17 de julio de 1936, Londres fue recibiendo noticias sobre el carácter de los bandos en el conflicto, a través de los funcionarios británicos establecidos en el país<sup>9</sup>. A partir de esas informaciones y de la imagen prefigurada en los meses anteriores del gobierno republicano, los responsables de la política exterior británica tuvieron que establecer una posición oficial ante el conflicto, condicionada por las informaciones *inquietantes* provenientes del bando republicano frente al orden y la tranquilidad transmitidos por los diplomáticos en la zona sublevada.

A finales de julio de 1936, la neutralización de Gibraltar resulta debeladora de la política dilatoria que el Reino Unido

<sup>7</sup> Cit. en MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Neutralidad benévola*, op. cit., p. 256. GIBBS, Norman Henry: *Grand Strategy*. Volumen: 1 Rearmament Policy. Londres, [Her Majesty's Stationery Office,] 1976.

<sup>8</sup> PUBLIC RECORD OFFICE, Records of the Foreign Office. General Correspondence of the Foreign Office, 1936-1939, 371/20558 W3054, 25 Mar. 1936, "Telegrama de Chilton": «si fracasa, habrá caos y anarquía».

<sup>9</sup> Entre ellos cabe destacar al cónsul general británico en Tánger, al cónsul británico en Tetuán, Mr Monck-Mason o el propio cónsul en Madrid, sir Henry Chilton.

practicó en el conflicto español. Entorpecieron el abastecimiento de combustible y de víveres, y las tareas de interceptación de la flota republicana en un momento en el que se hubiera podido obstaculizar el traslado por vía marítima de las tropas coloniales a la Península. Praxis de una política exterior que evitó toda forma de colaboración, directa o indirecta.

La posición unilateral de neutralidad adoptada por el gobierno conservador británico no cambió ante una posible internalización del conflicto español, como se refleja en una confesión del *Premier*, el 29 de julio, en una comisión de diputados conservadores: «No voy a meter al país en una guerra con otros ni por la Liga de Naciones, ni por nadie o nada»<sup>10</sup>. Ese mismo día, la reunión ordinaria del Gabinete ratificó la neutralidad en el conflicto español a sabiendas del embargo de armas impuesto por Francia a la República, de la actitud reservada de la Unión Soviética y, por otro lado, del apoyo vital de Italia, Alemania y de Portugal a los rebeldes. En conclusión, a finales de julio de 1936, la neutralidad manifiesta del gobierno conservador de Baldwin se vertebraba alrededor de dos ejes clave: la prevención antirrevolucionaria; y el segundo eje estuvo condicionado por la situación interna en Gran Bretaña, donde la fuerza sindical y parlamentaria del movimiento laborista junto con la creciente simpatía en los círculos intelectuales y populares por la República, establecieron límites de acción exterior para el gabinete conservador.

<sup>10</sup> GILBERT, Martin: *Winston S. Churchill: The Prophet of Truth 1922-1939*. Boston, Houghton Mifflin, 1977, p. 777.

En agosto de 1936, el gabinete francés propuso a Roma y Londres un Acuerdo de No Intervención. Inicialmente, el Acuerdo fue recibido con reservas por el Foreign Office pero el 4 de agosto se adhirió al mismo; con ello, se creaba un mecanismo óptimo para la consecución de sus objetivos preestablecidos: confinar la guerra en España, refrenando la intervención de Francia y evitando la alineación con la URSS, y sortear un enfrentamiento con Alemania e Italia por su apoyo a los nacionales.

Dicho pacto se inauguró el 15 de agosto y anunciaba oficialmente el embargo de armas y municiones, que entraría en vigor cuando Alemania, Portugal, la URSS e Italia se adhiriesen al mismo<sup>11</sup>. No obstante, Reino Unido aplicaría esta prohibición de venta de armas pronto, para inducir al resto<sup>12</sup>.

El éxito “alcanzado” por el Acuerdo era más aparente que real pues tanto París como Londres recelaron del valor de las declaraciones de los países que apoyaban a Franco. Tras ese pacto, se decidió establecer en Londres un Comité Internacional que supervisara los compromisos adquiridos, algo que Eden y sus partidarios vieron positivo de cara a la opinión pública, y al apaciguamiento de la presión pro-republicana que el laborismo soste-

<sup>11</sup> PUBLIC RECORD OFFICE, Records of the Foreign Office. General Correspondence of the Foreign Office, 1936-1939, 371/20533 W9181. El 19 de agosto de 1936, una orden del *Board of Trade* estableció la prohibición de exportación de armas a España.

<sup>12</sup> El 21 de agosto, Portugal e Italia se adhirieron formalmente al Acuerdo de No Intervención, con reservas importantes. El 23 de agosto lo hizo la URSS, sin ningún tipo de condicionante, y Alemania lo suscribió el 24 de agosto. En los siguientes días se incorporaron al Acuerdo el resto de países europeos, con excepción de Suiza.

nía. La constitución de este Comité no se vio alterada por el conocimiento de que tanto Italia como Alemania saboteaban el Acuerdo<sup>13</sup>.

Los principios que alentaron el apoyo británico a la neutralidad tácita y a la No Intervención colectiva traslucían, como he venido subrayando, una marcada preferencia por la victoria de los militares insurgentes. Siempre confiaron en una victoria rápida de los golpistas, lo que también se auspició con el ritmo lento de trabajo impuesto bajo su presidencia del Comité, y aunque no reconocieron su derecho de beligerancia, sí negaron tácitamente el bloqueo naval republicano y aceptaron el establecimiento del embajador británico hasta entonces en Madrid, en Hendaya, algo tremendamente negativo.

A principios de septiembre de 1936, el socialista Largo Caballero llegó al gobierno y estableció como objetivo primordial frenar el avance de los sublevados y obtener la ayuda exterior necesaria para tal fin. Por ello, promovió una política ofensiva para recabar el apoyo soviético y forzar una acción anglo-francesa contra la ayuda real de italianos y alemanes a Franco, aunque no lograría cambiar esa línea no intervencionista.

El 1 de octubre de 1936, Franco se convirtió en el Generalísimo de todos los Ejércitos y Jefe de Estado, movimiento tranquilizador para los analistas británicos en el gobierno. En vista, del imparable avance rebelde, el 21 de octubre, el gabi-

nete británico decretó secretamente que la conquista de Madrid, sería el momento en el que se concederían a los sublevados los derechos de beligerancia y su reconocimiento como gobierno de facto de España. A principios de octubre de 1936, ante las denuncias de la República en la Sociedad de Naciones contra Portugal, Italia y Alemania por su apoyo a los insurgentes, el Foreign Office evaluó las pruebas de dichas violaciones en el Comité, aunque siempre fueron dulcificadas por Eden. Ese mismo mes, también se produciría un giro drástico por parte del gobierno soviético pues, como comunicó Maxim Litvinov, comisario soviético de Relaciones Exteriores a Eden, la política de No Intervención hubiera sido adecuada, bajo una estricta observación. De este modo, el 4 de octubre, Stalin proporcionó oficiales y especialistas soviéticos así como armamento a la República con el fin de contrarrestar la superioridad bélica enemiga; a la par el 9 de octubre, el nuevo tono político soviético se cristalizó exigiendo en el seno del Comité de No Intervención, la detención inmediata de las violaciones del Acuerdo. Los problemas de las autoridades británicas también se acrecentaron en el interior con el cambio notable de actitud del partido laborista, quienes tras el Consejo Nacional del laborismo el 28 de octubre reivindicaron la devolución de todos los derechos comerciales al gobierno republicano.

A pesar de las presiones internas y externas, los dirigentes británicos no cesaron en su empeño de neutralidad y propusieron la creación de un cuerpo de observadores internacionales en territorio español con el fin de informar a petición del Comité sobre cualquier violación del

<sup>13</sup> Mussolini envió al llamado "conde Rossi", oficial italiano, el 26 de agosto a Mallorca, con el fin de repeler un ataque naval republicano. El temor británico se debió a una posible toma de las Baleares.

Acuerdo<sup>14</sup>. El Comité aceptó la propuesta por unanimidad, y en las semanas sucesivas perfiló el sistema de supervisión en España. La participación italiana y alemana fue en la praxis teórica, y la aplicación del mismo un inalcanzable<sup>15</sup>.

La victoriosa resistencia republicana al ataque directo sobre Madrid junto con la ayuda soviética pusieron fin a las expectativas británicas de una guerra de corta duración y reajustó su política hacia España. Así, la primera medida que Eden sugirió el 22 de noviembre de 1936 fue la prohibición del transporte de armas en mercantes británicos a puertos españoles. La segunda medida afectó al desbloqueo de la suspensión del Acuerdo de pagos que permitió eliminar las trabas al comercio y fomentar los vínculos económicos también con los insurgentes.

En diciembre de 1936, a pesar de la futilidad de la neutralidad, Francia y el Reino Unido emitieron una nueva declaración conjunta para que Italia, Alemania, Portugal y la URSS renovasen su apoyo a la No Intervención e incluso se barajó la posibilidad de una mediación internacional en España. En esta continua proclividad hacia el apaciguamiento, siempre atendiendo a sus intereses, firmaron un *Acuerdo entre Caballeros* con Mussolini en

enero de 1937, a sabiendas que el *Duce* transformó esa ayuda italiana “limitada” y “encubierta” en una intervención masiva y continua de tropas. Y precisamente, eso haría que surgieran las primeras disensiones entre Eden y sus colegas, quien exigía el cese de las actividades fascistas en las Islas y la creación de un cuerpo naval internacional encargado de detener a los barcos mercantes que transportaran armas. Sin embargo, su propuesta de reajuste de la política española encontró la oposición de la mayor parte de los ministros. La solución fue la inacción.

En enero de 1937, la tensión internacional se agudizó tras el envío de fuerzas alemanas al Marruecos español, a ojos de Francia, una amenaza vital, que llevó al refuerzo militar de la frontera con España en el Protectorado. Ante esta perspectiva, Eden volvería a convocar a los principales ministros para examinar un nuevo memorándum sobre España y la situación internacional. Tenían que ser firmes en exigir y aplicar la política de No Intervención<sup>16</sup>. Esa propuesta de reajuste político de Eden generó un amplio rechazo en el seno del gabinete británico, pues obstaculizaba el acercamiento a Italia por el asunto español y propiciaba un “alineamiento” con la política soviética en España. En consecuencia, el 9 de enero de 1937, Eden presentó una iniciativa más acorde con los criterios políticos dominantes a saber: un plan de acción urgente internacional de control de las costas y fronteras españolas por buques de los países firmantes del Acuerdo y la prohibición de la salida de voluntarios. Sin duda, esto ex-

<sup>14</sup> PUBLIC RECORD OFFICE, Records of the Foreign Office. General Correspondence of the Foreign Office, 1936-1939, 849/27, 24 Oct. 1936, “Acta del subcomité”; Ibid., FO 849/1, 28 Oct., 1936, “Acta del Comité”; Ibid., FO 425/413, 28 Oct. 1936, “Orígenes del Acuerdo de No-Intervención”.

<sup>15</sup> MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *La Perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1996, pp. 112-113: El proyecto pretendía cubrir el lapso temporal hasta la conquista de Madrid y la entrada en vigor de la política de neutralidad oficial.

<sup>16</sup> RECORDS OF THE CABINET OFFICE, Cabinet Committee on Foreign Policy, Minutes of Meetings, 628, 27/628, serie 27, legajo, 8 En. 1937. “Acta del Comité de Política Exterior”.

plica la mejora de la situación internacional en la segunda mitad de enero de 1937.

La evolución de la política conservadora del gobierno de Baldwin evidenció con claridad una proclividad hacia los insurgentes. No obstante, esos cortejos de la política exterior del Reino Unido hacia los sublevados no traslucieron ningún beneficio para sus intereses: Franco nunca se alinearía con las democracias europeas.

## 1.2.- LA OPOSICIÓN: EL LABORISMO BRITÁNICO ANTE EL CONFLICTO ESPAÑOL.

Con la perspectiva de hoy, parece inconcebible que el laborismo británico apoyara una política fundamentada en el embargo de armas al gobierno legítimo. En cambio, durante casi un año sus líderes fueron capaces de convencer y de convencerse de que la No-Intervención era lo mejor para sus camaradas españoles. Ideario que provenía de la política practicada durante los años 30<sup>17</sup>, en la que oficialmente se sostuvo un sentimiento pacifista, contrario al rearme<sup>18</sup>, y con una sorprendente fe en la Liga de Naciones para la resolución de los conflictos. De modo que la guerra civil en España planteó un dilema al partido, pues horrorizados ante los sucesos en la Península, descubrieron que la confianza depositada en la Liga de Naciones para la defensa de

la democracia en contra del fascismo no producía los resultados esperados.

La respuesta inmediata que el laborismo dio al conflicto español en julio de 1936 fue la elaboración de una declaración conjunta del Partido Laborista Parlamentario (PLP), del Consejo General del Congreso de los Sindicatos Británicos (TUC) y del Consejo Nacional Ejecutivo del Partido Laborista (NEC) en la que se afirmó que la No-Intervención era la postura que sostendrían dado que con ella se reduciría el riesgo de una guerra generalizada en Europa; eso sí, establecían como condición para su aceptación la estricta observación de su cumplimiento.<sup>19</sup>

No todos estuvieron de acuerdo con esa connivencia con la No-Intervención del gobierno, pero dado que había sido ideado por el socialista y primer ministro francés, Léon Blum, consideraron que debían de apoyarlo. Muchos también vieron en esa política de apaciguamiento, la presión de Eden; en cambio, en la reunión conjunta sostenida en septiembre de 1936 entre Hugh Dalton, George Hicks y William Gillies con Blum, este insistió en que esta política, si era plenamente observada por todos los gobiernos europeos, ayudaría más a todas las partes; pero esa preferencia pacifista de Blum también derivaba del temor a que una intervención francesa a gran escala derivara en una división interna y en el colapso de su gobierno<sup>20</sup>.

En las diversas conferencias de los Sindicatos Británicos (TUC) y del Partido Laborista de 1936, el apoyo al pacto

<sup>17</sup>VICKERS, Rhiannon: "The Labour Party, Pacifism and the Spanish Civil War", en *The Labour Party and the World*, 1 (5). Manchester, Manchester University Press, 2018, pp. 107-132.

<sup>18</sup>FLEAY, C. & SANDERS, M.L.: "The Labour Spain Committee: Labour Policy and the Spanish Civil War", *The Historical Journal*, 28 (1), p. 190. Sugieren que resultaba hipócrita pedir armas para España y rechazar el rearme propio.

<sup>19</sup>DONCASTER ARCHIVES, 1936. "Labour Party Annual Conference Report", p. 29.

<sup>20</sup>DALTON, Hugh: *The Fateful Years: Memoirs 1931-1945*. Londres, Mueller, 1957, pp. 95-96.



no-intervencionista se presentó como política a seguir en el informe del Consejo Nacional del laborismo, y se aceptó tanto en la primera como en la segunda. Los argumentos esgrimidos por los líderes laboristas como Arthur Greenwood, número dos del Partido Laborista, fueron los mismos que los del oficialismo: la intervención conllevaría el colapso del gobierno frente-populista de Blum, y la extensión de la guerra a toda Europa. La resolución de apoyo se aprobó, pero desde las bases se exigió a Attlee, líder del Partido Laborista y a Greenwood una reunión con Neville Chamberlain, quien actuaba en nombre del *Premier* Baldwin, para debatir la situación en España. Attlee pidió una investigación rápida sobre las presuntas violaciones del Acuerdo de No-Intervención.

El 28 de septiembre de 1936, se produjo una reunión entre las diferentes federaciones internacionales socialistas, laboristas y sindicales, con el fin de debatir la situación en España, en la que los representantes británicos se mostraron muy reticentes a un cambio en la línea existente de No-intervención en el conflicto, pero en donde sí aceptaron que era necesario una investigación sobre la violación del embargo de armas por las potencias fascistas. Solo se necesitó un mes para determinar que había más que pruebas claras de la violación del Acuerdo, por lo que se decretó: «En vista del hecho de que el Acuerdo de No-Intervención no ha producido los resultados esperados en la esfera internacional (...), las dos Internacionales declaran (...) asegurar

por medio de su influencia (...) la finalización del acuerdo internacional (...)».<sup>21</sup>

Entre el 5 y el 9 de octubre, en la Conferencia Anual del partido laborista en Edimburgo, y a sabiendas de la farsa que era la No-Intervención y de los discursos enaltecedores de Jiménez de Asúa e Isabel de Palencia, la política no-intervencionista recibió un apoyo cauto desde el movimiento, particularmente desde sus líderes<sup>22</sup>, si bien, se comprometieron a solicitar investigaciones urgentes sobre las presuntas violaciones expresadas por los delegados españoles.<sup>23</sup> En consecuencia, el Partido Laborista Parlamentario, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Laborista (NEC) y el Consejo General del Congreso de los Sindicatos (TUC) adoptaron una declaración conjunta sobre España con fecha de 28 de octubre de 1936, en la que reafirmaban el derecho del gobierno legítimamente elegido en España a garantizar los medios necesarios para defender su autoridad, y el cumplimiento de la ley. En cambio, los comentarios del propio Citrine en la misma reunión revelan la superficialidad de su rechazo a la no-intervención: ningún delegado pediría su derogación si el

<sup>21</sup> DONCASTER ARCHIVES, 1937. "Labour Party Annual Conference Report", p. 7.

<sup>22</sup> Recibieron una gran contestación por sir Charles Trevelyan y Aneurin Bevan. Los dos delegados del gobierno español, Jiménez de Asúa e Isabel de Palencia, enviados a esta conferencia en Edimburgo solo pudieron exponer el punto de vista del gobierno republicano, una vez concluyó el debate y la votación sobre la postura laborista en el caso español.

<sup>23</sup> LABOUR SPAIN COMMITTEE CHURCHILL COLLEGE (LSPC) papers, LSPC/1/2. «Report on March conference». De manera posterior, en marzo de 1937, se expresó el descontento con la aceptación de la No-Intervención en Edimburgo: « (...) fue un completo fraude para la gran mayoría del movimiento laborista».

pueblo considerase que ello supondría la guerra.

El laborismo mostró sus simpatías hacia la causa republicana, sin embargo, para algunos la guerra civil en España era simplemente una facción luchando contra una sociedad feudal y atrasada con escaso interés para el Reino Unido. Y aunque España fue un símbolo de protesta, resultó muy complicado oponerse a los argumentos esgrimidos por los líderes laboristas antes mencionados y a su defensa de la causa pacifista y del desarme.

No obstante, un gran número de resoluciones se formularon ante el Partido Laborista y el Congreso Nacional Ejecutivo en las que se instaba a tomar medidas urgentes para ayudar a España, fuera de las iniciativas particulares de alistarse en las Brigadas Internacionales. Todas ellas obtuvieron la respuesta oficial que concluía que ningún tipo de manifestación continua de norte a sur alteraría ni la oposición del gobierno de Blum ni del gobierno del Reino Unido a la provisión de armas al gobierno español.

Con todo ello, desde 1937, las bases locales y regionales del laborismo cambiaron de actitud, apoyando las campañas de ayuda a España bajo el eslogan “Arms for Spain”; y sus líderes, aunque de forma más tibia, mostraron tentativas de influenciar al gobierno conservador de Baldwin. De hecho, Citrine expresó en carta al Primer Ministro el 31 de enero de 1937, su horror ante las masacres en España durante los bombardeos aéreos. Ya en marzo de 1937, una delegación del Consejo General de los Sindicatos Británicos (TUC), encabezada por Ernest Bevin y Walter Citrine, visitó oficialmente a Eden para comunicarle el grave desasosiego existente dentro del laborismo.

No sería hasta la conferencia de Ginebra, en junio de 1937, cuando la delegación británica aceptara ayudar al gobierno español a recuperar su independencia política y territorial, forzar la restauración de la libertad comercial y ofrecer un compromiso incondicional de solidaridad con la causa de la República. Compromiso que se reafirmó en el Consejo Nacional del laborismo, el 23 de junio de 1937.

Sin duda alguna, la contienda civil en España estalló la burbuja inicial de defensa de la No-Intervención en el conflicto, instaurando las bases que facilitaron en 1937 la aceptación del rearme, interno y externo, y del uso de la fuerza por el laborismo. Como hemos podido analizar, la política del partido laborista en torno a la guerra civil fue tan torpe y ambigua como la del gobierno nacional. Todos, los líderes y las bases del laborismo, fallaron a la República: los primeros por no llevar a la práctica sus principios comunes, y los segundos por no someter a una presión insuperable a sus dirigentes.

## 2.- LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA E ISABEL OYARZÁBAL SMITH: INTELECTUALES AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA.

Luis Gabriel Gervasio Jiménez de Asúa nació en Madrid el 19 de junio de 1889, fue el hijo primogénito del matrimonio formado por Felipe Jiménez y García de la Plaza y Dolores de Asúa y de Bascarán. Como afirma Roldán Cañizares (2019), pocos son los datos conocidos sobre su infancia, pero en relación a sus estudios de Bachillerato es sabido que los cursó en el Instituto General y Técnico “Cardenal Cisneros”, obteniendo el

título en junio de 1905.<sup>24</sup> Su expediente universitario ratifica que era un buen estudiante, y se graduó en Derecho en la Universidad Central como estudiante libre oyente con la máxima calificación en septiembre de 1911<sup>25</sup>. Realizó su tesis doctoral, bajo la dirección del penalista Quintiliano Saldaña, momento en el que surgiría su vocación académica. La Junta de Ampliación de Estudios le pensionó a lo largo de dos etapas en Suiza, Francia y Alemania. En 1916, fue nombrado profesor auxiliar y después encargado de la cátedra de J.M. Valdés, obteniendo la plaza tras un reñido concurso-oposición en 1918<sup>26</sup>. En 1923, viaja por primera vez a América e imparte conferencias en Sudamérica: Argentina y Uruguay. A su regreso, la dictadura de Primo de Rivera se había instalado, algo que le produjo una impresión desoladora.<sup>27</sup>

Su rechazo a Primo de Rivera es clave para entender sus primeras implicaciones en la política, pues en 1926, sus diferentes disensiones y protestas le valieron la suspensión en la cátedra y su confinamiento en las islas Chafarinas<sup>28</sup>. En julio de ese año, estuvo encarcelado en la Modelo de

Madrid por oponerse al nombramiento gubernativo de una nueva Junta. Esos años también supusieron la madurez científica del penalista, e Iberoamérica se transformó en su pasión, visitando distintos países en cinco ocasiones más. En 1929, renunció a su cátedra en protesta por la Dictadura e inició su ejercicio de la abogacía, representando en 1930 a Santiago Casares Quiroga.

En 1931, comenzó su verdadera andadura política dentro del PSOE. El “obrero intelectual” como podríamos denominar a Jiménez de Asúa fue elegido diputado por Granada, legislatura en la que se encargaría de la elaboración de un nuevo Código Penal adecuado al nuevo orden republicano, la redacción de una nueva Ley de Vagos y Maleantes, y la reforma de la Ley del Jurado. De nuevo, repetiría como diputado en las elecciones de 1933 y 1936, esta vez por Madrid, en estas últimas fue elegido vicepresidente primero de las Cortes. En marzo de 1936, sufrió un atentado personal que acabó con la vida de su guardaespaldas por un falangista<sup>29</sup>. Llegamos así, al periodo de mayor interés en nuestro artículo, el levantamiento militar y el estallido de una guerra civil cuya trascendencia afectó de forma decisiva al panorama internacional. En agosto de 1936, se le nombró encargado de negocios en Checoslovaquia, y en septiembre, miembro del Comité de Solidaridad Internacional. Fijaría por ello su residencia en Praga desde octubre de 1936 a agosto de 1938, lugar en el que desempeñó las funciones de ministro plenipotenciario de la República. Y es justamente antes de establecerse en Praga,

<sup>24</sup> ROLDÁN CAÑIZARES, Enrique: *Luis Jiménez de Asúa. Derecho penal, República, Exilio*. Madrid, Dykinson, 2019, pp. 21-22.

<sup>25</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: AGUCM P-0555,7. “Expediente universitario de Jiménez de Asúa”.

<sup>26</sup> ARROYO ZAPATERO, Luis. 2013. Luis Jiménez de Asúa. En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. (3 dic. 2019): <http://dbe.rah.es/biografias/13291/luis-jimenez-de-asua>)

<sup>27</sup> ROLDÁN CAÑIZARES, Enrique: *Luis Jiménez de Asúa*, op.cit., p. 24.

<sup>28</sup> Ibid, p. 26. Afirma que ya existía una intención por parte del Gobierno, pues el *ABC*, recoge un artículo del 1 de mayo, en el que el Dictador indicaba que era intolerable que un hombre pagado por el Estado lo difamara.

<sup>29</sup> *ABC*, 13 de marzo de 1936, p. 25: “Un agente de policía muerto en atentado”.

cuando Jiménez de Asúa y su compañera, Isabel de Palencia apelan al laborismo inglés en Edimburgo para acabar con lo que él vino a denominar “monstruosidad jurídica”<sup>30</sup> refiriéndose al Pacto de No-Intervención. Desde Praga, articuló una red de espionaje, el Servicio de Información de Investigación<sup>31</sup>. Tras su salida de Praga, en agosto de 1938, se le comisionó como presidente de la delegación española ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, donde a la par, dirigió los servicios de inteligencia. Con la derrota de la República, se le privó de su cátedra, y se le condenó a un exilio forzoso con destino a Buenos Aires en agosto de 1939. A su llegada a Argentina, reanudó su tarea universitaria en el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de La Plata, gracias a la renuncia de José Peco. En protesta contra el régimen de Perón, cesó en su cátedra junto con otros profesores en 1946. Fuera de la Universidad, se centraría en su gran obra, *El Tratado*. La caída del peronismo permitió su incorporación a la Universidad del Litoral, en la que permaneció hasta 1958, momento en el que ingresó en la Universidad de Buenos Aires para impartir Derecho Penal Internacional hasta 1966, cuando combativo como siempre, abandonó las aulas. El infarto que sufrió en 1968 minó su actividad incansable, mu-

riendo en el exilio dos años después el 16 de noviembre de 1970.

Isabel Oyarzábal Smith o de Palencia nace en Málaga el 12 de junio de 1878 en el seno de una familia burguesa y conservadora. Su padre, Juan Oyarzábal y Buccelli, era un importante comerciante malagueño y su madre, Anna Smith y Guithrie, escocesa, protestante, y veinte años menor que su padre. Isabel fue la tercera de siete hermanos, todos educados en la tradición católica<sup>32</sup>. La vuelta a casa, tras siete años en el internado no consiguió ilusionarla. Por ello, sus estancias en Inglaterra y Escocia para visitar a su familia durante los primeros años del siglo XX, le permitieron completar su formación (en su mayoría autodidacta), y entrar en contacto con grandes defensoras de los derechos de las mujeres como Eunice Murray o con intelectuales como sir Henry Irving.<sup>33</sup>

En 1905, comienza su andadura en el teatro incorporándose a la compañía de María Tubau y Ceferino Palencia. Dichas aspiraciones interpretativas le durarán poco. Sus intereses se centraron en su vocación como escritora, a lo que contribuyó su asentamiento definitivo en Madrid. En 1906, funda la revista femenina *La Dama y la vida ilustrada*, lo que le facilitó desempeñar corresponsalías con la agencia de noticias *Laffan News Bureau* y con el diario *The Standard*. En 1909, se casa con Ceferino Palencia.

Entre 1915 y 1917, Isabel reemprende su vida pública: toma contacto con la

<sup>30</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel, *The Agony of Spain*. [Speeches by L. Jiménez de Asúa and Isabel Oyarzábal de Palencia to the Annual Conference of the Labour Party, Edinburgh, 1936, London]. pp. 1-7.

<sup>31</sup> EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: “La embajada en Praga y el servicio de información de Jiménez de Asúa”, en [VIÑAS, Á. (Coord.)], *Al servicio de la República: diplomáticos y guerra civil*. Marcial Pons, 2010, pp. 207-240.

<sup>32</sup> Dos de sus hermanas, de hecho, María e Inés acabarían en un convento.

<sup>33</sup> LIZARRAGA VIZCARRA, Isabel: “Isabel Oyarzábal Smith: Autobiografía y Memoria”. *BROCAR: Cuadernos de Investigación histórica*, (35), 39-64, 2011, p. 47.

*Asociación Nacional de Mujeres de España* (ANME)<sup>34</sup>, también colaboraría diariamente con el periódico *El Sol*. Entre 1923-1926, publica obras como *El sembrador sembró su semilla* y *Diálogos con el dolor*.

La Segunda República comportó la adquisición de un mayor compromiso político, al igual que ocurriría con Luis Jiménez de Asúa; así en 1931, tras su adscripción al PSOE, Luis Ariquistáin le pediría formar parte de la delegación española en la Conferencia Internacional del Trabajo ante la Sociedad de Naciones en 1931. La sublevación militar acentuó el compromiso del matrimonio con la República: en 1936 realiza una gira que comienza en Ginebra con una nueva Conferencia Internacional del Trabajo, continúa con su viaje a Edimburgo junto con el madrileño Jiménez de Asúa, y poco después con su viaje a Nueva York con Marcelino Domingo y el Padre Sarasola. En enero de 1937, Isabel presenta sus credenciales de embajadora en Suecia, labor que José Giral, ampliaría convirtiéndola en embajadora de Finlandia. El escenario europeo se fue enrareciendo, así, a principios de 1939, consiguió reunir a toda su familia en Suecia, y con la victoria de Franco, abandonó el país y la embajada.

En verano de 1939, se instalaría en Ciudad de Méjico, donde retomó su labor como escritora con publicaciones como *I must have liberty* (1940) y *Smouldering Freedom* (1945). En el plano político, mantendría su compromiso con la causa de la República a través de la Unión de Intelectuales Españoles y la Unión de Mujeres

Españolas de México<sup>35</sup>. Posteriormente, publicaría su gran autobiografía, *En mi hambre mando yo* (1959). Isabel Oyarzábal Smith falleció en México D.F. en 1974.

El desarrollo personal e intelectual y el compromiso político de Luis Jiménez de Asúa e Isabel Oyarzábal no se pueden desasociar de su trayectoria vital; lo uno sin lo otro no existe, pues no se puede comprender al “obrero intelectual” ni a la “señorita burguesa” sin esbozar las experiencias personales que llevaron a ambos a ser grandes intelectuales comprometidos de su tiempo y con su tiempo.

### 3.- *THE AGONY OF SPAIN: DISCURSOS DE LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA E ISABEL OYARZÁBAL SMITH*. EDIMBURGO (1936)

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 fue recibido en Londres como la contrarrevolución necesaria que pondría fin a la amenaza del comunismo en España y a una conflictividad social que el gobierno republicano era, a su juicio, incapaz de contener. Así, en septiembre de 1936, Francia y el Reino Unido aprueban el Acuerdo de No-Intervención, contexto en el que se sitúan los discursos de Jiménez de Asúa e Isabel Oyarzábal.

Antes de analizar la conferencia de Edimburgo, sería necesario contextualizar la política seguida por el partido laborista, en las diferentes reuniones sostenidas durante el mes de septiembre, y que sin duda sirven de preámbulo a la llegada de los delegados españoles en octubre de

<sup>34</sup> PAZ TORRES, Olga: *Isabel Oyarzábal Smith (1878-1974): Una intelectual en la Segunda República española. Del reto del discurso a los surcos del exilio* (Tesis doctoral). Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía, 2009, p. 69.

<sup>35</sup> DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *Voces del exilio: Mujeres españolas en México 1939-1950*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 239-257.

1936. Así, el 28 de septiembre de 1936, las Internacionales se reúnen en París a petición de la UGT, teniendo como representante británico a Hicks, quien sustituía a Walter Citrine. En esta reunión, el secretario de la UGT, Pascual Tomás, ya declaró que lo que más necesitaba el gobierno legítimo eran armas, y apeló en especial a la delegación británica para que presionaran al gobierno a abandonar la No-Intervención<sup>36</sup>. A esa reunión acudirían Pascual Tomás y Jiménez de Asúa con el firme propósito de cambiar la mala imagen creada por los delegados españoles anteriores y minimizar el peligro que planteaba el anarquismo en España. En dicho encuentro, Hicks también se vio presionado por otros como Zyromsky y Jouhaux, secretario del CGT en Francia quienes solicitaron que los británicos reconsideraran la No-Intervención; a lo que Hicks respondió que el laborismo inglés nunca estuvo contento con el Acuerdo que «ha favorecido a los rebeldes», pero subrayó que para tener una oportunidad de alterar su política tenían que disponer de información nueva y precisa relativa a la violación del embargo. La reunión reafirmó la política no intervencionista, aunque Hicks pediría en telegrama a Eden, una valoración de las alegaciones de ruptura del Acuerdo expuestas por Álvarez del Vayo en Ginebra.

La conferencia nacional laborista de Edimburgo sostenida entre el 5 y el 9 de octubre tenía por objeto, entre otras cuestiones, debatir las directrices políticas a seguir en España por el partido laborista. El debate y la decisión sobre las mismas

se tomaron el lunes 5 de octubre, con lo que los discursos de Jiménez de Asúa e Isabel de Palencia, pronunciados dos días después<sup>37</sup>, a la par que enardecedores no alterarían en un primer momento nada. Arthur Greenwood sostuvo, el 5 de octubre, que la No-Intervención era la única salida a una situación tan grave<sup>38</sup>; en cambio, reconocería que las circunstancias requerían de un control continuo, pero la alternativa, es decir, la libre compra de armas conllevaría a la guerra y a la caída del gobierno de Blum. La moción fue secundada por los líderes de las *Trade Unions*, incluido Bevin, Hicks y Charles Dukes, este último incluso afirmó que no contaban con ninguna prueba de que se hubieran enviado municiones tras la firma del Acuerdo. La resolución se aprobó con holgura con los votos del bloque de las *Trade Unions*. Analizaremos ahora cómo los delegados españoles trataron de transformar las ideas y directrices políticas con hechos en la Conferencia Anual del Partido Laborista y qué pretendieron – y consiguieron– con sus alegatos<sup>39</sup>.

Los dos enviados españoles expusieron sus argumentos en el Usher Hall durante la mañana del 7 de octubre en la

<sup>37</sup> Diarios como el *Daily Herald*, *Belfast Telegraph*, *The Nottingham Evening Post*, *The Evening News* o *The Sunderland Echo and Shipping Gazette* recogen el 6 de octubre la llegada a la Conferencia de los dos delegados con titulares como: “Spanish envoys’ welcome” o “Two Envoys Coming From Spain”. Sin embargo, no sería hasta el 7 de octubre cuando se dirigieran a la Conferencia.

<sup>38</sup> DONCASTER ARCHIVES, 1936. “Labour Party Annual Conference Reports”, p. 169.

<sup>39</sup> Los discursos que se han sido objeto de estudio se encuentran en la British Library (Londres), con el título de: “The Agony of Spain. [Speeches by L. Jiménez de Asúa and Isabel Oyarzábal de Palencia at the Annual Conference of the Labour Party, Edinburgh, 1936.]”, tienen como signatura: General Reference Collection 08042.d.5.

<sup>36</sup> INTERNATIONAL FEDERATION OF TRADES UNIONS, 28 sep. 1936. “Union Congress, reunión IFTU/LSI, informe, documentos 2”, p. 3.

sesión pública, a la cual asistieron delegados y visitantes afines<sup>40</sup>. Asimismo, dicha sesión estaría presidida por Jeannie Adamson<sup>41</sup>.

Luis Jiménez de Asúa, ministro plenipotenciario de la República, inició su discurso señalando que el objeto de su asistencia a la Conferencia era dar una información veraz y objetiva de lo que pasaba en España, planteando un exhorto lo menos subjetivo posible: en primer lugar, el Pacto de No-Intervención fue el punto clave, tildándolo de monstruosidad, desde el punto de vista legal, ya que se convirtió en la intervención más grave en contra del gobierno de España. Un gobierno legal, al que de acuerdo con la ley, deberían haber permitido comprar lo que necesitaban. Sin embargo, al amparo de este Acuerdo, arguyó, los sublevados eran tratados como gobierno en igualdad al legítimo: «Ellos reciben armas de las

fuerzas fascistas», mas «las democracias nos las niegan».

En cambio, aquí resulta conveniente subrayar que durante el mes de septiembre de 1936, por iniciativa británica se aprobó un procedimiento de trabajo a la hora de analizar las denuncias sobre violaciones, en virtud del cual solo se examinarían aquellas denuncias basadas en “pruebas sustanciales”, y no presentadas por los bandos partícipes, la prensa u otras instituciones<sup>42</sup>. En consecuencia, el que la prensa publicara las brechas del Acuerdo y las alegaciones sobre las violaciones del mismo por parte de los delegados españoles no serviría de nada, pues, por principio, no se tendrían en consideración; tampoco en el caso de su corroboración se previnieron medidas de sanción, al menos en septiembre de 1936, y por otro, los laboristas habían ya previamente diseñado su política de actuación.

El delegado español prosiguió añadiendo pruebas, más allá de las expuestas en Ginebra por el ministro Álvarez del Vayo, de las violaciones del Acuerdo, pues a lo largo de septiembre, llegaría material bélico a través de los puertos rebeldes a diferentes áreas como Mallorca, Tetuán o Tánger. El gobierno británico sabía de la presencia de tropas italianas en las islas Baleares, desde agosto; y de hecho, el 19 de agosto, Eden remitió un informe confidencial sobre Italia y la guerra española en el que recalcó la conveniencia de advertir a Mussolini sobre los límites de la tolerancia británica respecto a sus actividades en favor de los rebeldes<sup>43</sup>. Esto es, mientras que Jiménez de

<sup>40</sup> Numerosos artículos de prensa se hacen eco de la llegada de los enviados españoles a la Conferencia, donde se retrata el lugar y los asistentes al mismo: *The Scotsman*, 8 de octubre de 1936. Spanish envoys at Socialist conference; *Daily Herald*, 7 de octubre de 1936. Aid for rebels exposed y Tragedy of Spain o *Daily Herald*, 8 de octubre de 1936. Spanish delegates' plea for arms.

<sup>41</sup> Janet Laurel Adamson, conocida como Jeannie Adamson, nació el 9 de mayo de 1882 en Kirkcudbright. Se casó en 1902 con William Murdoch Adamson diputado laborista por Cannock entre 1922-1931, y entre 1935-1945. Se unió al Partido Laborista en 1908. Formó parte del nacional Trade Union y de los órganos del Partido, y en 1926, se convirtió en miembro del *Women's National Strike Committee*. Perteneció al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Laborista durante veinte años desde 1927, y lo presidió entre 1935 y 1936, fecha en la que se celebra la Conferencia Nacional de Edimburgo. En unas elecciones parciales, será elegida como diputada por Dartford en 1938. En el gobierno de Attlee de 1945, fue una de las tres mujeres con puestos ministeriales. Renunciaría a su asiento en 1946, tras su nombramiento como Vicepresidenta de la *Unemployment Assistance Board*, un puesto que desarrollaría entre 1946 y 1953.

<sup>42</sup> MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: Neutralidad benévola, op. cit., p. 102.

<sup>43</sup> Ibid., p. 77.

Asúa intentó poner de relieve en octubre de 1936 cómo el conde Rossi<sup>44</sup> rondaba Mallorca dirigiendo sus tropas con los colores rebeldes, al Foreign Office solo le interesó mantener el *status quo* en el Mediterráneo occidental. Gobierno y oposición con su tácita adhesión al Acuerdo permitieron la llegada continuada de voluntarios a las Islas.

El apoyo italiano no se circunscribió a Baleares, también llegó a la Península; en Algeciras, Asúa subrayó que el cónsul francés había declarado haber visto «a 200 pilotos esperando aviones para volar, a la mitad de la tropa del bando sublevado “Canarias” que era alemana, y el 29 de septiembre, el arribo de material bélico desde Portugal».<sup>45</sup> Jiménez de Asúa pretendió tocar las conciencias de sus *camaradas*: las evidencias eran claras, quizás no pudieran aceptarse en un tribunal, pero lo que quedaba claro era las continuas injerencias de los gobiernos fascistas en España, que a su vez probaba (lo que, por otro lado todos sabían) que la política de No-Intervención había fallado completamente el propósito por el que se estableció<sup>46</sup>.

Posteriormente, su discurso se centró en la dicotomía clave que el gobierno de Baldwin esgrimió para postularse a favor de la No-Intervención: «Si los rebeldes ganan habrá orden en España (...), y si el Gobierno gana (...) habrá caos y anarquía

en el país». Muchos en el Reino Unido estimaron que era la lucha del orden contra el bolchevismo. Es decir, en los círculos conservadores y no tan conservadores se vio con recelo el caos que llevaba implícito el descontrol del bando republicano, y vieron como “mejor” opción la No-Intervención, pues veladamente esperaban que la victoria nacional fuera más beneficiosa para el Reino Unido.

De Asúa quería hacerles reflexionar sobre la idea errónea de que un triunfo fascista no supondría el orden, más bien al contrario. El pueblo español se enfrentaba a un Ejército que había quebrantado su juramento a la Nación. Con ello, ambicionó cambiar esa decisión del partido laborista de apoyar la No-Intervención del 28 de agosto y la reafirmación de mediados de septiembre; haciéndoles ver que el orden no pertenecía a un bando, que el gobierno que había sido atacado era el legítimo, y que la No-Intervención tenía por principio una labor dilatoria hasta la caída de Madrid, o al menos eso era lo que el oficialismo esperaba, concedores de su ineficacia<sup>47</sup>.

La victoria rebelde, insistió el delegado español, se traducirá en terribles “crueldades”. La visión de orden que del bando nacional se tenía en Europa y particularmente en los círculos conservadores británicos, nunca estuvo reñida con las

<sup>44</sup> Arconovaldo Bonacorssi, conocido como “Conde Rossi” fue un militar de ideología fascista, muy temido en las Islas, llegado a España a través del Cuerpo de Voluntarios enviado por Mussolini, cuyo objetivo primordial fue el de evitar la caída del bando sublevado en las Pitiusas.

<sup>45</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 2.

<sup>46</sup> Ibid., p. 2.

<sup>47</sup> PUBLIC RECORD OFFICE, Records of the Foreign Office. General Correspondence of the Foreign Office, 1936-1939, 371/205540 W12501: en este documento Eden solicitaba al Foreign Office el estudio de nuevas formas de prolongar la No-Intervención: « (...) Puede que Madrid no caiga en una o dos semanas. ¿Durará tanto la No-Intervención? Me temo que no, a menos que podamos hallar algún medio para revitalizarla (...)». La premisa se aprobará por el gabinete en la reunión del 21 de octubre (CAB23/85).



atrocidades, que no solo uno de los bandos cometió, y como relató De Asúa:

«No en la línea de fuego sino en pueblos en paz, 47 diputados del Frente Popular, entre ellos 25 socialistas, han sido fusilados por los rebeldes. En los lugares que han ocupado, todo hombre con una tarjeta sindical, todo miembro del partido socialista, se les apresa y fusila, a menudo con sus mujeres e hijos»<sup>48</sup>.

Este dato es relevante pues la propaganda franquista divulgada por diarios conservadores se hizo siempre eco de la falta de control de los asesinatos indiscriminados cometidos por patrullas de milicianos.<sup>49</sup>

De Asúa también cuestionó uno de los objetivos clave de la política de apaciguamiento: el aislamiento del conflicto en España. Dado que si la No-Intervención no cumplía con su propósito ante una guerra europea, las Baleares estarían en manos de Italia, las Canarias en las de Alemania, y Gibraltar estaría rodeado de ciudades fascistas lo que la haría inútil para Inglaterra. España no era un país periférico, sino un punto estratégico en el estallido de una guerra internacional. Igualmente, recordó que en ese eventual caso, España era depositaria de minerales de vital importancia- mercurio entre otros- y si el Gobierno legítimo ganase, esos minerales quedarían a disposición de la paz global y del lado de los países democráticos en lucha. Como es

bien sabido, los recursos minerales de la Península fueron muy apreciados especialmente el wolframio, pero cabe destacar la presencia de otros como el cobre o el zinc. De hecho, durante la Segunda Guerra Mundial, y en la medida en que los vientos fueron favorables para el Eje, la exportación de wolframio alcanzó un crecimiento notable desde 1941, para reducirse sensiblemente a partir de 1944<sup>50</sup>. Jiménez de Asúa no se equivocaba cuando afirmaba que los minerales quedarían del lado vencedor, pues la orientación económica del Nuevo Estado hacia los países del Eje se fraguó durante la guerra civil.

El madrileño manifestó que la perspectiva de una victoria republicana sería para los intereses británicos totalmente diferente: «no habrá riesgo de anarquía. Los terribles anarquistas están dentro del Gobierno en Cataluña»<sup>51</sup>. Los aliados del Frente Popular, anarquistas y comunistas, fueron contrarios al movimiento internacional laborista, y por ello, nunca fueron vistos con buenos ojos por el laborismo. La imagen de comunistas y anarquistas como turbas descontroladas se había divulgado por los canales oficiales conservadores desde antes del golpe militar; y es precisamente, esa conflictividad social uno de los motivos que agudizaron los recelos del gobierno, y también de parte de los líderes del laborismo y de las *Trade Unions*. Quería dar seguridad y tranquili-

<sup>48</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 3.

<sup>49</sup> Véase MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: «Una guerra civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña durante el conflicto español», *Sistema*, (164), 2001, pp. 69-97.

<sup>50</sup> Véase GARCÍA PÉREZ, Rafael: «El legado económico de la beligerancia», en [S. G. Payne y D. Contreras (dir.)], *España y la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Universidad Complutense, 1996 p. 109.

<sup>51</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 3.

dad de que esas “turbas”<sup>52</sup> estaban “controladas”.

También intentó contestar a las motivaciones de su presencia en la reunión: primero, agradecía la ayuda que el Reino Unido ya les había ofrecido, esto es los suministros médicos, la comida, la ropa y la otra ayuda<sup>53</sup>. Es indudable el compromiso del movimiento laborista británico en el envío de ayuda humanitaria, que no política, a España, que para el final de la guerra habían contribuido con alrededor de 200.000 libras esterlinas al bando republicano<sup>54</sup>. Esta ayuda supuso, en enero de 1937, la constitución de la *National Joint Committee for Spanish Relief* (Comité Nacional Conjunto para el Socorro a España) cuya misión fue la de coordinar los esfuerzos de los diversos organismos, muchos de ellos no oficiales, que ya actuaban en la zona republicana desde el estallido de la guerra en 1936, entre los que se pueden incluir la *Spanish Medical Aid*<sup>55</sup>, las Brigadas Internacionales, el *Wounded Aid Committee* o la *Voluntary Industrial Aid for Spain*, entre otros muchos. Tradicionalmente, este movimiento se ha denominado como el *Movimiento de Ayuda a España*.

En cambio, esta ayuda nunca fue de valor militar directo, ni se tradujo en una acción política efectiva. No era suficiente,

como esgrimió el madrileño, habían de eliminarse los obstáculos que les impedían la compra de armas porque «estamos luchando con palos y cuchillos contra tanques, aviación y artillería (...)»<sup>56</sup>. Ese tácito embargo de armas a la República ahogaba a un Gobierno que necesitaba armarse, que tenía reservas de dinero, pero no países donde comprar. Los sublevados contaron con la oportuna ayuda de marroquíes y fascistas, para quienes la neutralidad fue una impostura que las democracias europeas consintieron.

En sus conclusiones finales, Asúa quiso una vez más poner de relieve que el conflicto español no era una causa nacional, pues la victoria de la República beneficiaba a todos los demócratas y a la paz mundial. A su juicio, y según las notas personales no incluidas en el discurso: «nuestra lucha en España, no es solo contra el fascismo español sino contra el fascismo del mundo (...)»<sup>57</sup>. Nunca pidieron que cambiaran un voto ya emitido o la política del país, quisieron poder defenderse.

Por su parte, Isabel Oyarzábal de Palencia, delegada de España en la Comisión Consultiva de Expertos sobre Esclavitud ante la Sociedad de Naciones<sup>58</sup>, articuló su discurso en torno a planteamientos diferentes a los de su compañero. Su alusión a su doble condición de

<sup>52</sup> *Evening Standard*, 22 de julio de 1936. Civil War in Spain.

<sup>53</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 3.

<sup>54</sup> BUCHANAN, Tom: *The Spanish Civil War*, op. cit., p. 137.

<sup>55</sup> Véase ALPERT, Michael: “La respuesta inglesa humanitaria y propagandística a la guerra civil española”, *Revista de Estudios Internacionales*, 5 (1), 1984, pp. 27-38. El 23 de agosto de 1936 se puso en camino la primera expedición hacia España, a la que sucedería otra semanas después.

<sup>56</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel, *The Agony of Spain*, op. cit., p. 3.

<sup>57</sup> ARCHIVO DOCUMENTAL FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, ALJA-437-10, Escritos, X-1936, 7 de octubre de 1936. “Notas manuscritas sobre el discurso pronunciado en Edimburgo por Luis Jiménez de Asúa”, p. 3.

<sup>58</sup> Poco tiempo después de pronunciar este discurso, el 23 de octubre de 1936 es nombrada ministra plenipotenciaria de segunda en la legación española de Estocolmo.

española y escocesa buscó, sin duda, acercar su discurso a los allí presentes e informar, al igual que Jiménez de Asúa, de la situación de España.

Primeramente, analizó el estado de los católicos en el bando republicano, punto preocupante para el laborismo:

«Me he criado como católica, así que conozco muy bien cómo los católicos en este país y en otros países extranjeros deben sentirse tras leer la información que se ha publicado en parte de la Prensa, y después de ver las atrocidades cometidas, según los rebeldes, por las fuerzas leales al legítimo Gobierno»<sup>59</sup>.

El sentimiento anticlerical que explotó una vez que el levantamiento tuvo lugar endureció<sup>60</sup> la opinión pública en el extranjero en el que diarios populistas católicos como *The Tablet* llegaron a la rápida conclusión de que aquellos españoles que desearan la supervivencia de la Iglesia en España habrían de apoyar a los insurgentes<sup>61</sup>. En esta línea, otros similares como *The Month*, *The Universe*, *The Catholic Herald* y *The Catholic Times* apoyaron fervientemente a Franco, y rellenaron sus columnas con noticias morbosas. Se publicitaron, así, crónicas de asesinatos indiscriminados de eclesiásticos cometidos por elementos afines al gobierno legítimo, lo que en muchos casos los posicionó en el lado de los defensores ‘anticomunistas’.

La jerarquía eclesiástica en Inglaterra y Gales intentó evitar la parcialidad y con-

finó su actividad conjunta al establecimiento del *Committee for the Relief of the Spanish Distress*, pero el apoyo al bando nacional de todos los obispos nunca se cuestionó<sup>62</sup>. La persecución religiosa y la incautación, la secularización y quema de edificios religiosos en la zona republicana fue aprovechada por los nacionales para presentar la guerra como medio para la salvación. Ello contribuyó a que una parte importante del clero español se posicionara del lado de los rebeldes, quienes utilizaron ese sentimiento de *Cruzada* para llegar al público exterior. Si bien ese sentimiento clerical pro-nacionalista no radicó exclusivamente en los asesinatos de los primeros meses de la contienda, sino que siempre habían sido hostiles al régimen republicano. En estas circunstancias, muchos católicos en el Reino Unido vieron en el comunismo una amenaza para la Cristiandad, ideas que se reforzaron durante el conflicto civil español.

Dentro de las filas del laborismo, habían católicos, testigos de las atrocidades perpetradas contra sus hermanos en España, lo que les condujo bien hacia la neutralidad o bien hacia la hostilidad a la República. De hecho, la ayuda y la solidaridad prestada al gobierno “rojo” generó mucha desconfianza a muchos de los católicos laboristas hasta el final de la guerra; en palabras de Bob Walsh, editor del *Catholic Worker*: «La Guerra Civil Española fue, creo, una de las cosas más estremecedoras que los trabajadores católicos jamás han experimentado, ... la religión fue atacada, y eso tendió a crear

<sup>59</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 4.

<sup>60</sup> FLINT, James: “Must God go Fascist?” *English Catholic Opinion and the Spanish Civil War*. *Church History*, 56 (4), 1987, pp. 364-374.

<sup>61</sup> *Tablet* 168, 1/08/1936, p. 133.

<sup>62</sup> Véase MOLONEY, Thomas: *Westminster, Whitehall and the Vatican: The Role of Cardinal Hinsley 1935-1943*. Wellwood, Kent, Burns and Oates, 1985.

trabajadores pro-Franco, que nunca habrían apoyado nada llamado fascismo».<sup>63</sup>

Los católicos laboristas británicos quedaron sujetos a dos versiones contradictorias de los sucesos en España: desde los púlpitos y la mayoría de la prensa católica, el golpe de Franco era necesario para adelantarse a una revolución comunista, mientras que la prensa laborista retrató la situación como un conflicto entre fascismo y democracia dentro del que la Iglesia española, al contrario que los católicos españoles, había apoyado al bando contrario para proteger sus intereses<sup>64</sup>. Asimismo, la prensa no distinguió entre los responsables de las fechorías y el resto de trabajadores; tampoco favoreció que destacados líderes del socialismo español como Pascual Tomás no repudiaran estos atentados. De este modo, la propaganda franquista creó una visión de la República como perseguidora de la religión, destructora de iglesias y asesina de católicos, y precisamente en este punto, Isabel Oyarzábal se declara católica y además cuestiona la veracidad total de esas atrocidades, pues eran informaciones vertidas por los rebeldes. Sin embargo, resulta indudable negar que ello causó un grave daño a la imagen de la República en el exterior, y fue irrelevante que el PCE se opusiera a la explosión revolucionaria y que las atrocidades no respondiesen a una

dirección centralizada<sup>65</sup>. La derecha y la extrema derecha metieron a todos en el mismo saco.

De Palencia no negó que había habido violencia en ambos bandos. Los facciosos prosiguió cuentan con miembros de la Iglesia Católica, pero no todos están de su lado. Solo fueron considerados enemigos aquellos sacerdotes contrarios a las fuerzas leales<sup>66</sup>. Justificando que no todos los miembros de la Iglesia eran adversarios, y no todos, por el hecho de ser católicos, fueron contrarios a la República. Y esto es clave, dado que los rebeldes junto con eclesiásticos de renombre habían asociado la imagen de religión a su bando. Así, en su discurso, aludió al País Vasco y a otras provincias del norte de España como regiones leales al Gobierno republicano, caso de Guipúzcoa y Vizcaya: «¿Qué fuerzas, están entonces con la República? Todas las fuerzas vitales de España y las fuerzas católicas en lo que es la parte más fuerte de España»<sup>67</sup>; lo que rompía la simplificación tradicional del binomio República-anticlericalismo.

De Palencia ahondó en ese temor a una victoria republicana y sus repercusiones en el culto religioso: «(...) pero si las fuerzas leales ganan, ¿prohibirán la religión Católica? De nuevo respondo de corazón, “¡No!” Me habéis dicho que las iglesias están cerradas ahora en Madrid, y

<sup>63</sup> BUCHANAN, Tom: *The Spanish Civil War*, op. cit., pp. 170-71.

<sup>64</sup> Según EDWARDS, Bill: *With God on our side. British Christian Responses to the Spanish Civil War*. Cambridge, Cambridge University Press, 2013, pp. 26-27. Sería en el mes de septiembre 1936, cuando figuras eclesiásticas renombradas utilizaran el término Cruzada para justificar la rebelión, entre ellos Enrique Plá y Deniel, obispo de Salamanca e Isidro Góma y Tomás, cardenal arzobispo de Toledo y primado de la iglesia española.

<sup>65</sup> Véase VIÑAS, Ángel: *La soledad de*, op. cit., p. 186: hubo un intento claro de paliar las consecuencias para la imagen externa de la República con la creación de un tribunal especial para juzgar delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad del Estado. Y su consecuencia inmediata fue que, la actuación de los tribunales acabaría en general con la violencia.

<sup>66</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 4.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 4.

os respondo (...) que si están cerradas, no es porque el Gobierno desee que estén cerradas». Desde febrero de 1936<sup>68</sup>, los saqueos y quemas de iglesias por elementos descontrolados fueron continuos ante la permisividad, en muchos casos de las autoridades. Esto puede explicar ese cierre temporal de los templos al que hace referencia De Palencia. Y es que como reconocería Azaña: «Al día siguiente del Alzamiento militar el gobierno republicano se encontró en esta situación: por un lado tenía que hacer frente al movimiento...; y por otro, a la insurrección de las masas proletarias que, sin atacar directamente al Gobierno, no le obedecían (...)»<sup>69</sup> En estas circunstancias, lo más acertado quizás fuera su clausura para evitar incidentes violentos dentro de las parroquias, entre feligreses y milicianos, como así Isabel reconoce<sup>70</sup> y aseguró que tras la victoria del Gobierno, los templos con todos sus tesoros se reabrían. La intelectual reiteró que en España hubo y habría libertad para el culto religioso; y es que aunque la Iglesia no tomó parte en los preparativos del golpe contra la República<sup>71</sup>, sí parece claro que le dieron la coartada perfecta a los militares para legitimar su insurrección.

El problema marroquí también se analizó en su discurso, esto es, el traslado y

desembarco masivo de tropas procedentes de Marruecos en territorio peninsular. A lo largo del curso de la guerra civil, cerca de 80.000 tropas marroquíes se desplegaron en la Península para luchar con las fuerzas nacionales<sup>72</sup>. Así, el Ejército de África fue el que avanzaría hacia Madrid atravesando en ese proceso Andalucía y Extremadura entre julio y agosto de 1936.

En el imaginario popular, los ‘Moros’ se habían relacionado con la crueldad, consideración que se reavivó en el verano de 1936. La imagen que de los Regulares dibujaron las fuerzas leales fue la de salvajes, crueles y sanguinarios. Las violaciones a mujeres, masacres indiscriminadas, las profanaciones de cuerpos, y el ensañamiento contra civiles republicanos fueron una constante en su ida hacia la conquista de la capital; en este sentido, Madariaga (2015) recoge que uno de los actos de barbarie que más horrorizaron a la opinión pública fueron las matanzas de Badajoz, después de la entrada de las tropas de Yagüe el 14 de agosto de 1936<sup>73</sup>. De esta matanza, de la violación de mujeres, de la profanación de sus cuerpos y de la quema y saqueo de sus casas también se hace eco, Antonio Bahamonde, ministro de propaganda en Sevilla.<sup>74</sup>

Esta descripción de los marroquíes como soldados salvajes prevaleció en el

<sup>68</sup> ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, y VILLA GARCÍA, Roberto: “El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades”, *Hispania Sacra*, 65 (132), 2013, pp. 683-764, p. 693. doi:10.3989/hs.2013.033.

<sup>69</sup> TUSELL, Javier: *Historia de España en el s. XX. Volumen II: La Crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 2007, p. 302.

<sup>70</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 5.

<sup>71</sup> RAGUER, Hilari: *La pólvora y el incienso: La Iglesia y la Guerra Civil española, (1936-1939)*. Península, Barcelona, 2008, p. 83.

<sup>72</sup> BALFOUR, Sebastian: *Deadly Embrace: Morocco and the Road to the Spanish Civil War*. Oxford, Oxford University Press, 2002, p. 312.

<sup>73</sup> MADARIAGA, María Rosa de: *Los Moros que trajo Franco: La Intervención de tropas coloniales en la guerra civil*. Barcelona, Alianza editorial, 2015, p. 178.

<sup>74</sup> BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, Antonio: *Un año con Queipo: memorias de un nacionalista*. Barcelona, Ediciones Españolas, 1938, p. 116 y p. 96.

discurso republicano durante los primeros tres meses de la guerra, así Isabel de Palencia se haría eco de estas razias propiciadas por quienes los habían traído: «(...) y ahora traen a esos infieles al país para matarnos. (...) ¿Qué pasa con los Moros? Tienen el derecho- está en su contrato- a que cuando toman una ciudad o pueblo, estar en libertad de- como habréis visto en 'The Times'- robar, saquear, y a hacer cosas peores, que es lo que están haciendo. (...) ni las mujeres son respetadas, ni las iglesias tampoco»<sup>75</sup>. Muchos de los rifeños que desembarcaron en España eran bereberes cuya experiencia bélica consistía en una guerra de guerrillas brutal contra tribus rivales o contra el propio ejército colonial en las campañas del Rif. Para estos soldados, mutilar al enemigo, arrasar y saquear después de conquistar un territorio era habitual. Acciones, como reconoce Balfour, a menudo ignoradas por los oficiales españoles porque el saqueo era una manera barata de premiar a las tropas coloniales, y un medio de disuasión de la resistencia.<sup>76</sup>

El siguiente tema examinado en el discurso de Isabel fue el asedio al Alcázar de Toledo. Días después del golpe militar, el 21 de julio, el general José Moscardó, máxima autoridad militar y director de la Escuela Central de Gimnasia desde 1931, proclamó el Estado de Guerra, sublevándose contra el gobierno republicano. Esto propiciaría que columnas leales al gobierno procedentes de Madrid y lideradas por el general Riquelme obligaran a los

sublevados a replegarse y recluirse en la sede de la Academia de Infantería, el Alcázar de Toledo. En este encierro, Moscardó se encontraba con más de un millar de hombres: 100 jefes y oficiales, unos 800 guardias civiles de toda la provincia, unos 150 soldados, unos pocos cadetes de la Academia, unos 200 civiles y voluntarios (falangistas y afiliados a las JAP fundamentalmente)<sup>77</sup>, y también con 500 mujeres y 50 niños.<sup>78</sup> El sitio al Alcázar de Toledo comenzaría el 22 de julio y continuaría hasta el 27 de septiembre de 1936.

Al general se le conminó en reiteradas ocasiones a la rendición del Alcázar e incluso se le amenazó con el fusilamiento de su hijo de no hacerlo<sup>79</sup>.

Como Isabel de Palencia menciona se produjeron tres intentos para la rendición de los sublevados, todos con resultado negativo. El 9 de septiembre, el comandante Vicente Rojo entró en el sitio, para hablar con el general Moscardó sobre una posible rendición; el coronel rechazó la propuesta pero pidió un sacerdote para bautizar a dos niños nacidos durante el asedio: «Intentó convencerlos, pero se negaron. Pidieron un cura. El Gobierno

<sup>75</sup> TAPIA, Alberto: El asedio del Alcázar: mito y símbolo político del Franquismo. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 0 (101), 1998, p. 121.

<sup>76</sup> KEENE, Judith: *Luchando por Franco: Voluntarios europeos al servicio de la España fascista, 1936-1939*. Barcelona, Salvat, 2002, p. 61.

<sup>77</sup> RUIZ ALONSO, José María: *La guerra civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-1939)*. Ciudad Real, Almad, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2004, p. 176. Su hijo, Luis Moscardó, fue fusilado en una saca un mes más tarde el 23 de agosto, como represalia de un bombardeo de la aviación rebelde sobre Toledo que provocó víctimas inocentes.

<sup>75</sup> JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 6.

<sup>76</sup> BALFOUR, Sebastián: *Deadly Embrace*, op. cit., pp. 286 y 209.

invitó al padre Camras [sic.]»<sup>80</sup>. El nombre del sacerdote mal transcrito en el documento era Vázquez Camarasa. El canónigo entró en el Alcázar el 11 de septiembre donde pasó varias horas y confesó a los sitiados, e intentó convencer de nuevo al general, pero también reiteró su negativa<sup>81</sup>.

Esa misma tarde del 11 de septiembre, el comandante Rojo habló con Moscardó sobre la posible evacuación de las mujeres y de los niños, lo que rehusaron e incluso indicaron que empuñarían armas para defender el Alcázar<sup>82</sup>. No todas las mujeres y niños eran familiares de los sublevados, también había civiles y rehenes, quienes habían sido secuestrados por los sitiados y en algunos casos, fusilados en el propio Alcázar<sup>83</sup>.

Un tercer intento de rendición fue conducido por el embajador chileno en España, Aurelio Núñez Morgado, el 13 de septiembre. Según Gabriel Jackson (2005), fue el ayudante de campo del general Moscardó quien a golpe de altavoz le indicó que solo le prestarían atención si su mensaje se cursaba a través del Gobierno Nacional de Burgos. Ante esa nueva negativa, ya no hubo diálogo.

El 18 de septiembre se detonaron las minas que durante el mes de agosto se habían cavado en la parte sudoeste del Alcázar, con ello se logró destruir esa parte del edificio, lo que vino seguido de cuatro ataques; en cambio, los sitiados

resistieron. Entre este día y el 27 de septiembre, cuando finalmente, el general Varela tomó por completo la ciudad de Toledo y liberó a los asediados; las fuerzas leales al gobierno dirigieron bombardeos a los edificios periféricos del Alcázar, se asaltaron las brechas del ala norte del Alcázar, pero ninguno obtuvo los frutos deseados. La llegada de Varela el 24 de septiembre hizo insostenible la defensa de las posiciones de las milicias.

En este punto, la delegada española, intentó hacerles ver que en asedios como el del Alcázar, las fuerzas leales siempre intentaron buscar un diálogo; que la primera opción no fue la voladura del Alcázar: «desearía argüir aquí y explicaros que el Alcázar no fue volado- aunque según principios estratégicos debía haberlo sido»<sup>84</sup>.

El último punto al que aludió, Isabel de Palencia, fue el desconocimiento de las fuerzas republicanas de cómo defenderse de las acusaciones falsas y de la propaganda emitida por los nacionales: «Pensamos que la verdad estaba ahí y que todos la conocerían. Pero ese es el fracaso de nuestras democracias: las democracias nunca saben cómo hacer propaganda»<sup>85</sup>. Todo indica que la campaña de los republicanos comenzó en respuesta a la de sus adversarios; es decir, que hasta la publicación del *Informe Oficial* de Burgos a partir de octubre de 1936, dedicaron más atención a justificar las atrocidades de sus partidarios, como se aprecia en el discurso de Isabel de Palencia, que a denunciar

<sup>80</sup>JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 7.

<sup>81</sup> Ibid., p. 7.

<sup>82</sup> MOSS, Geoffrey. *El asedio del Alcázar*. Nueva York, A.A. Knopf, 1937, p. 203.

<sup>83</sup> TAPIA, Alberto: *El asedio del Alcázar*, op. cit., p. 127.

<sup>84</sup>JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p. 7.

<sup>85</sup> Ibid., p. 7.

las del enemigo<sup>86</sup>. Y no será hasta la remodelación del Gobierno de Largo Caballero en noviembre de 1936, cuando se creara un Ministerio de Propaganda, cuya mayor dificultad vino dada por el creciente peso de los comunistas y la persecución religiosa<sup>87</sup>.

Por el contrario, los sublevados fueron los primeros en explotar las atrocidades cometidas por sus rivales con fines totalmente propagandísticos, modelo que hay que buscarlo en la Italia y la Alemania fascistas. En las primeras denuncias que se producen desde agosto hasta finales de 1936 destaca su falta de verosimilitud; historias con una elevada carga morbosa. Y en esta ausencia de veracidad de las informaciones es cuando De Palencia menciona: «he oído a residentes británicos en Madrid quejarse de lo que han escuchado de la emisora de radio londinense, y dijeron, “Están contando mentiras”»<sup>88</sup>.

En un primer momento, esta difusión de noticias propagandísticas empleadas por los sublevados se hizo directamente por medio de documentales, libros, panfletos, artículos, fotografías, declaraciones a la prensa, mítines de los agentes y líderes, o retransmisiones radiofónicas<sup>89</sup>, co-

mo la aludida con anterioridad; e indirectamente, por medio de personalidades británicas pro-nacionales, con algunos diplomáticos que abandonaron las embajadas del gobierno legítimo. Ello no significa que los republicanos no hicieran uso de dichos medios, sino que lo harían después, y su propaganda carecería de calidad dado que al no conquistar apenas territorios donde realizar investigaciones criminales, muchas de sus informaciones provinieron de extractos de la prensa internacional o de prófugos de la zona nacional. El avance de la guerra hizo fútil la exageración de unos hechos que conmocionaban por sí solos.

Sin embargo, durante los primeros meses de contienda, la violencia roja hizo pasar a un plano relegado lo que Viñas (2007) denomina el “terror blanco” y que fue consustancial con la sublevación. Por ello, y en palabras de Isabel de Palencia: «simplemente la democracia no sabe como defenderse de estos modernos instrumentos de propaganda, pero debemos aprender». La campaña propagandística nunca fue una prioridad de los responsables republicanos, más volcados en ganar al sublevado que en publicitar la verdad, que pensaban tenían de la mano.

Finalmente, al igual que Jiménez de Asúa, instó a que acabaran con ese embargo, porque «si deseáis que esta guerra atroz acabe pronto, venid y ayudadnos como os hemos pedido(...)»<sup>90</sup>.

Al final del discurso de Isabel se produjo una gran ovación y de forma espontánea se cantó el himno del Partido Laborista, “The Red Flag”, tras lo cual sir

<sup>86</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Hugo: “Seis y media docena: propaganda de atrocidades y opinión británica durante la guerra civil española”, *Hispania-Revista Española de Historia*, 67 (226), pp. 671-692, 2007, pp.679-680.

<sup>87</sup> PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: “Intervención extranjera y propaganda. La propaganda exterior de las dos Españas”, *Historia y Comunicación Social*, (6),2001, pp. 63-64.

<sup>88</sup>JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit., p.7.

<sup>89</sup> PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: “Intervención extranjera”,op. cit., indica que la radio ,como arma de propaganda, nace y alcanza su cenit en la Guerra Civil española.

<sup>90</sup>JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, y OYARZÁBAL DE PALENCIA, Isabel: *The Agony of Spain*, op. cit.,p. 7.



Charles Trevelyan, gritó: «Exigimos que el Ejecutivo haga ahora algo» y la presidenta de la Conferencia Jeannie Adamson les deseó: «Buen viaje y buena suerte»<sup>91</sup>. Aunque la conferencia de Edimburgo supuso un paso más para acabar con la prohibición en la compra de armas, y los discursos de los delegados movieron las conciencias de las bases, tardaría un tiempo hasta que enérgicamente el labo-rismo se opusiera a la No-Intervención.

### 3.1- LOS ECOS DE LA VISITA: *MUST WE BE IN FAVOUR?*

La visita de los delegados españoles tuvo cierta notoriedad en el Reino Unido, lo que se demuestra a través de los numerosos artículos. Sus palabras fueron recogidas por diarios de todas las ideologías desde los que mostraban unas tendencias pro-laboristas como el *Daily Herald* (en el que Isabel de Palencia ejercía como su corresponsal en Madrid) pasando por aquellos más centristas tanto de izquierdas (*The Yorkshire Evening Post*, *The Liverpool Echo*) como de derechas (*Belfast Telegraph*, *The Scotsman*, *The Western Morning News and Daily Gazette*, *The Londonderry sentinel*). También una gran mayoría de corte conservadora (*The Evening News*, *Daily Mail*, *The Evening Telegraph*, *The Leeds Mercury*, *Western Mail & South Wales News*, *Aberdeen Press and Journal*, *Sheffield Daily Independent*) liberal (*The Northern Whig and Belfast Post*), y algunos independientes (*The*

*Courier and Advertiser*) se hicieron eco de su visita.

Todo ello nos lleva a considerar que la Conferencia Nacional de Edimburgo suscitó mucho interés dentro del país. Es visible que la noticia se difundió de este a oeste, de norte a sur, con especial incidencia en Escocia, y en el Norte de Irlanda, quizás por proximidad. La mayoría de estas publicaciones eran diarias, y describieron, la Conferencia día tras día, lo que nos ha permitido revisar dichos rotativos desde el 6 de octubre, donde ya mencionan la llegada de los delegados, a los días 7 y 8 de octubre, donde se centran en el análisis de los discursos y la consecuencia de los mismos, e incluso el 10 de octubre, el *Daily Herald* publica el editorial (“Spain’s Tragedy”)<sup>92</sup>

En lo referido a los discursos de los españoles, todos recalcaron la palabra «monstruosidad jurídica» cuando De Asúa aludió al pacto de No-Intervención; muchos desglosaron punto por punto los temas tratados y algunos incluso transcribieron el discurso palabra por palabra<sup>93</sup>.

De ello se infiere que si la votación libre se hubiera hecho inmediatamente después de sus discursos, probablemente la decisión de la Conferencia del lunes a favor de la No-Intervención se hubiera invertido<sup>94</sup>. Por último, podemos primero afirmar que la repercusión inmediata de sus intervenciones fue el despacho de Attlee y de Arthur Greenwood a Londres para presentar estas nuevas informa-

<sup>91</sup> *The Yorkshire Evening Post*, 7 de octubre 1936; *The Midland Daily Telegraph*, 7 de octubre 1936; *Daily Mail*, 7 de octubre 1936; *The Nottingham Evening Post*, 7 de octubre de 1936; *Belfast Telegraph*, 7 de octubre 1936; *Belfast News-Letter*, 8 de octubre 1936; *Western Mail & South Wales News*, 8 de octubre; *Birmingham Gazette*, 8 de octubre 1936; o *Daily Herald*, 8 de octubre 1936.

<sup>92</sup> *Daily Herald* (Postbag section), 10 de octubre de 1936. Se hace una reflexión acerca de los recursos recibidos por Franco y su origen fascista, y se critica al Reino Unido por su complacencia.

<sup>93</sup> *The Scotsman*, 8 de octubre de 1936.

<sup>94</sup> *The Western Morning News and Daily Gazette*, 8 de octubre.

ciones al señor Chamberlain<sup>95</sup>. Y segundo que sus intervenciones sentaron las bases futuras sobre las que el laborismo revertió la quimera no-intervencionista.

#### 4.- CONCLUSIONES

El contexto internacional condicionó directa y crucialmente el curso de la guerra civil española y su desenlace. La constante ayuda militar, económica, armamentística y diplomática prestada por Alemania e Italia son la piedra angular sobre la que se erige la victoria del gobierno de Burgos. De igual modo, sin la existencia de esa monstruosidad jurídica como vino a nominar Jiménez de Asúa, al Acuerdo de No-Intervención, el ahogo progresivo y la derrota militar de la República hubiese sido hartamente improbable. Esa neutralidad benévola perfilada por Francia bajo el auspicio de Gran Bretaña llevó al gobierno legítimo de la República a la soledad, pues como reconocía Jiménez de Asúa: «Os pedimos que nos ayudéis a conseguir armas (...)». Neutralidad que consiguió parcialmente uno de sus objetivos: cauterizar los posibles efectos de la guerra española sobre el escenario europeo. Pero fue incapaz de controlar la cristalización del eje italo-germano.

No podemos olvidar los vaivenes de la postura laborista en el conflicto español. Una postura encontrada entre las bases y los líderes. El gobierno halló una cooperación tibia de los que por ideología habrían de haberlos auxiliado, que nunca llegó a realidades, y que siempre se quedó a la mitad del camino.

La contienda civil también visibilizó el compromiso adquirido para con la República de grandes intelectuales, como Isabel Oyarzábal y Jiménez de Asúa. Hombres y mujeres que lucharon con la palabra por defender el gobierno democrático.

Por último, la Conferencia Nacional del laborismo de Edimburgo es un paradigma más de ese compromiso adquirido por ambos delegados españoles para con el Gobierno legítimo. Como hemos analizado, sus intervenciones apelaron a las conciencias del público y líderes, desvirtuando y clarificando la violación de la No-Intervención por los rebeldes, aportando nuevas pruebas, esclareciendo hechos mitificados, véase El Alcázar, y ante todo ambicionando el socorro de los que por pensamiento debieron ser proclives.

---

<sup>95</sup> Esta información se recoge en las ediciones del 8 de octubre de periódicos como: *Birmingham Gazette*, *The Courier and Advertiser*, *Daily Herald*, *Sheffield Daily Independent* o *Nottingham Journal*, entre otros.